

San Francisco Menéndez, 10 de julio de 2019

Unidad de Acceso a la Información Pública.

Por este medio, la Alcaldía Municipal de Villa San Francisco Menéndez, Departamento de Ahuachapán, al 30 de junio de 2019 se declara el acta de inexistencia de cambios realizados al organigrama municipal durante el segundo trimestre de 2019, conforme al Art. 3 del Lineamiento 2 para la publicación de información oficiosa.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta.

Dennis José Castro López
Oficial de Acceso a la Información Pública
Alcaldía Municipal de Villa San Francisco Menéndez